

**Pilar Gonzalbo Aizpuru (dirección);  
Pablo Escalante Gonzalbo (coordinación),  
*Historia de la vida cotidiana en México, Tomo I,  
Mesoamérica y los ámbitos indígenas de la Nueva España.*  
Ediciones El Colegio de México, FCE México,  
D.F., 2006, 542 págs.**

La intención de los directores del presente tomo, tiene como finalidad desenredar el complejo pasado prehispánico de Mesoamérica y la Nueva España, adentrándose en la vida cotidiana de los sujetos que habitaron las tierras de Centroamérica, México y el suroeste de los Estados Unidos de Norteamérica. Es por lo anterior, que la congregación de un conjunto de autores especialistas en las culturas prehispánicas, formó un texto que nos invita a adentrarnos en los diferentes matices sobre la cotidianidad de los habitantes de la gran selva Maya y de la meseta mexicana.

Uno de los cimientos en que los autores se sustentan es que la cotidianidad es un proceso de larga duración donde se mezclan sentimientos y actos anodinos, que fueron realizados en situaciones de alta significación, como lo fueron los sacrificios humanos en la gran meseta mexicana,

encargados por el “gran señor” o el Tlatoani.

Es por ello que la vida cotidiana de las culturas prehispánicas se caracterizó por una alta significación cosmogónica, en la búsqueda permanente del equilibrio cósmico para satisfacer a los dioses, logrando de esta forma el triunfo del orden sobre el caos.

El texto se enmarca en la historia social, donde las prácticas humanas, por insignificante que parezcan, son de alta relevancia para el historiador, ya que nos adentra a lo más íntimo del ser humano, y también nos da la pauta para conocer su vida pública, la cual estaba expuesta a las autoridades de su comunidad.

En efecto, metodológicamente, los autores están insertos en la revisión de documentos prehispánicos como también españoles, aportando información significativa al momen-

to de reconstruir el pasado histórico de un sujeto o de una comunidad entera. De esta forma, los autores estarán en contacto con la historia de la vida privada de Georges Duby, con la diferencia que lo privado nace en lo público, mientras que lo cotidiano encuentra su génesis no solamente en lo íntimo, sino que también en lo público, en lo regular, habitual continuo o reiterado. Es imposible dejar de lado que la palabra “cotidiano” nos exige buscar lo repetido en una unidad básica como lo es el día o la noche.

De esta forma, los aspectos fisiológicos y psicológicos se presentan en reiteradas ocasiones, haciendo del dormir, llorar, reír o simplemente ir al baño, acciones que son dignas de ser analizadas e incluidas en lo cotidiano del ser humano, adquiriendo una connotación especial para el estudio de la vida de los personajes históricos. Así, *Historia de la vida cotidiana en México: Mesoamérica y los ámbitos indígenas de la Nueva España*, da a conocer un arduo trabajo de revisión de manuscritos españoles y pinturas ideográficas que hicieron posible un acabado estudio sobre la vida de olmecas, mayas y mexicas, mostrando su religiosidad, sistema de organización social y económica.

El libro que comentamos es el primer tomo de la serie de libros correspondientes a la historia de la vida cotidiana en México, la que consta de 17 capítulos de distintos

autores que abordan la temática ya descrita con claridad y precisión, haciendo su lectura afable y sin nebulosas, logrando una perfecta ilación de la cotidianidad del mundo prehispánico en Mesoamérica y la Nueva España. Es por ello que cada capítulo presenta una ardua elaboración, mostrando manuscritos, pinturas y rastros arqueológicos muy bien ilustrados, creando en el lector una nueva imagen sobre las culturas colonizadas por los españoles. Así, podemos observar en la primera parte del libro, que comprende los capítulos 1, 2, 3 y 4, están dedicados al pasado remoto (1500 a.C al 600 d.C.) de Mayas, Teotihuacanos y los habitantes de las regiones septentrionales de Mesoamérica, como lo eran los chichimecas. De esta forma, los autores establecen las prácticas religiosas, económicas, el orden social, y prácticas de guerra, teniendo como patrón común entre estas culturas, la presencia de un gran señor o *Tlatoani*.

La segunda parte de la obra es más uniforme que la que la antecede, ya que comprenden los capítulos 5, 6, 7, 8, 9 y 10, y trata sobre la vida en el valle de México en tiempos de la hegemonía mexica. Uno de los puntos de análisis de esta parte está centrado en los patrones de asentamientos de los barrios y la organización comunal de estos últimos. Alejandro Alcántara Gallegos establece que en los barrios mexicas existió una

organización comunal que estaba destinada para la vivienda, chinampas, residenciales y la producción agrícola, y por último, solamente para multiutilizarlos. Según el autor, estos predios eran de propiedad familiar, asignados mediante el linaje. Cada casa habitación estaba inserta en un barrio que estaba organizado por dos elementos: por el oficio y por la condición étnica; haciendo de esta forma, por ejemplo, barrios exclusivamente de artesanos zapotecas.

En el octavo capítulo, Pablo Escalante Gonzalbo explora el mundo de la sexualidad y matrimonio de los habitantes de Tenochtitlán, analizando los ritos de maridaje de los grupos de plebeyos y nobles, estableciendo que la virginidad, sobre todo en el sector de los nobles o de los *pillis*, era un elemento importante, por lo que las doncellas eran separadas de los hombres y vigiladas por sus guardianas hasta el día del matrimonio. La suerte no cambiaba mucho para los hombres, ya que la castidad fue también un valor que se cuidaba con celo, pues se tenía que mantener la tentación lejos de la pureza masculina. Sin embargo, los hijos de los grandes señores o los *pillis*, tuvieron relaciones que escapaban de la normalidad moral al establecer uniones ilícitas con mujeres casadas, pero a diferencia de las mujeres, a estos últimos se les aceptaba, aunque en algunos casos se les sancionaba con algún tipo de castigo.

La prostitución en Tenochtitlán es otro punto de vital importancia, que Guilhem Oliver en el capítulo 10 aborda de manera precisa y clara, haciendo una reconstrucción sobre el actuar de las *ahuianime*, que según el autor, eran mujeres que fueron desterradas de su hogar por ser adúlteras. Las desvergonzadas, como se les llamaron, vieron en el mercado, calles y ramerías sus espacios para poder ejercer el trabajo sexual. Sin embargo, Oliver deja la puerta abierta a la pregunta sobre si verdaderamente existió o no la prostitución, ya que *el rico corpus* de fuentes arqueológicas proporcionan escasa información sobre la sexualidad de la sociedad indígena, al igual que las crónicas españolas, que a diferencia de las primeras, fueron abundantes, pero estaban teñidas por la carga cristiana occidental, y no dejaban claro si las meretrices recibieron algún tipo de pago. Según Fray Juan de Torquemada, las *ahuianime*, lo hacían por su deseo bestial que era natural en ellas. A diferencia de este último, Fernández Oviedo afirma que las prostitutas recibían diez almendras por entregar sus cuerpos.

En definitiva, *Historia de la vida cotidiana en México: Mesoamérica y los ámbitos indígenas de la Nueva España*, es una obra de incalculable relevancia historiográfica, ya que es un aporte a la historia social y a la etnografía, por su calidad de análisis de la vida cotidiana del mundo

mesoamericano y de la gran meseta mexicana. Sin duda que los estudios presentados dejan la puerta abierta para seguir completando el cuadro de las relaciones sociales, económicas y de las prácticas religiosas del mundo prehispánico, por lo que la ta-

rea de reconstruir el pasado de estas últimas no ha concluido.

SEBASTIÁN MATUS LAING  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
ANDRÉS BELLO.

## **NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES EN *RHSM*.**

*Revista de Historia Social y de las Mentalidades* (RHSM) publica las investigaciones especializadas referidas a temas de historia social preferentemente de Chile y Latinoamérica, como también otras dimensiones de la historia y las ciencias sociales, de los actores sociales y los procesos históricos que protagonizan. RHSM ordena la publicación en torno a un dossier que hace referencia a temáticas de relevancia en la investigación historiográfica del momento. Junto con ello, abre espacio para el debate, la teoría y las propuestas metodológicas que pretendan contribuir al desarrollo de la investigación y reflexión histórica y social, como también brinda lugar a los avances y exploraciones de nuevos trabajos en preparación. RHSM se publica principalmente en castellano, aceptándose artículos escritos en inglés, francés y portugués.

### **Sobre los artículos:**

1. Los artículos enviados para su publicación en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* deben ser originales, sin haber sido publicados anteriormente por ningún otro medio, gráfico o electrónico.
2. Los artículos deben presentarse en papel y en soporte informático MS Word, letra Times New Roman 12. Pueden enviarse igualmente mediante correo electrónico a [historia@usach.cl](mailto:historia@usach.cl) o mediante correo a Departamento de Historia, Universidad de Santiago de Chile. Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 3363, Santiago de Chile.
3. Los originales deben incluir, bajo el título del artículo, el nombre del autor y, a pie de página, la dirección de correo electrónico del autor y la institución donde desempeñe sus actividades. El título del artículo deberá estar escrito en el idioma original y su traducción al inglés.
4. Los originales deben tener una extensión máxima de 30 páginas, dentro de las cuales se incluirán las notas, gráficos, cuadros, fotografías y apéndices. Los márgenes de los cuatro lados de la hoja escrita serán de 3.0 cm.
5. Los artículos deben incluir un resumen (abstract) en idioma español e inglés que especifique los objetivos y resultados del contenido de la investigación. Junto a ello deben presentarse entre 3 y 6 palabras claves (keywords) en idioma inglés y español.

### **Sobre las notas y citas bibliográficas:**

6. Las notas y citas bibliográficas deben ajustarse a las indicaciones recomendadas por el formato MLA para los trabajos en Ciencias Sociales y Humanidades y que reseñamos a continuación:

- Las notas irán numeradas correlativamente y a pie de página. Los cuadros, gráficos y fotografías deben presentarse igualmente numerados y en condiciones claramente reproducibles, citando la fuente de origen cuando corresponda.
- Las citas textuales de extensión hasta 4 líneas deben ir “entre comillas”.
- Las citas textuales de extensión superiores a las 4 líneas se realizarán en párrafo aparte separado por 3 espacios, en letra Times New Roman N°11, sin cremillas, y con márgenes laterales de 4.5 cm.
- Deberá incluirse el título y los datos de localización completos de cada publicación o documento citado por primera vez, en el orden y forma que se especifican a continuación, según se trate de libro, artículo o documento de archivo:
  - Nombre y Apellido(s) del autor, *Título del libro*, editorial, Lugar de edición, año, páginas a que se hace referencia [p./pp.]. Las referencias siguientes a esa obra se harán citando el apellido del autor, seguido de *ob. cit.*

Ejemplos:

Luis Ortega y Hernán Venegas, *Expansión productiva y desarrollo tecnológico. Chile: 1850-1932*, Colección Ciencias Sociales, Editorial de la Universidad de Santiago de Chile, Santiago, 2005.

Ortega y Venegas, *ob. cit.*, pp. 11-13.

- Nombre y Apellido(s) del autor, “Título del artículo”, *Título de la Revista*, número (mes y año), páginas.

Igor Goicovic D., “El discurso de la violencia en el movimiento anarquista chileno (1890-1910)”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, Año VII, N° 7, Ediciones Seminario de Historia Social y de las Mentalidades, Santiago, 2003, pp. 41-56.

- *Idem e Ibidem* (sin acentuar y en cursiva si se refiere a un artículo o un libro. Si se refiere a una fuente documental no irá en cursiva) se utilizarán para reproducir la cita anterior, *Idem* cuando es exactamente igual e *Ibidem* cuando contiene alguna variación como número de páginas, capítulos, etc.

7. La Secretaría de Redacción de RHSM acusará recibo de los artículos originales en un plazo no superior a quince días hábiles a partir de su recepción. La publicación de las colaboraciones dependerá del siguiente mecanismo de arbitraje:

7.1. Cada artículo será evaluado por expertos temáticos internos y externos a RHSM, quienes no conocerán la autoría del artículo.

7.2. Los evaluadores internos y externos tienen un plazo de dos semanas para comunicar su dictamen al Comité Editorial de RHSM. Los nombres de los evaluadores también serán reservados.

7.3. Los posibles dictámenes son:

- Se aprueba la publicación del artículo.
- Se aprueba la publicación del artículo, atendiendo y reelaborando los aspectos observados por el revisor.
- Se rechaza la publicación del artículo.

7.4. Si el dictamen del evaluador señala o propone algunas correcciones, el autor del artículo tiene un plazo de quince días para realizarlas.

7.5. El que un artículo sometido a evaluación sea aprobado, no implica su inmediata publicación. La decisión final para la publicación o rechazo de un artículo corresponde al Comité editorial de RHSM.

7.6. Una vez que se decida respecto del dictamen de publicación o rechazo del artículo, el autor recibirá notificación directa y por escrito (vía correo electrónico), informándole de la decisión final.

### **Sobre las reseñas:**

1. Las reseñas enviadas para su publicación en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* deben ser sobre obras recientes, editadas en los últimos tres años, de autores y temas de investigación históricos tanto nacionales como extranjeros, sin haber sido publicados anteriormente por otro medio gráfico o electrónico. Las reseñas quedan abiertas al comentario y debate del contenido del texto.
2. Las reseñas pueden ser enviadas mediante correo electrónico, en soporte MS Word, letra Times New Roman 12.
3. Deben presentarse como una estructura de texto de doble columna y su extensión es de 6 páginas máximo. Al inicio deben citarse todos los datos del texto reseñado, mientras que al final del comentario debe ir el nombre del autor que realiza la reseña y la institución a la que pertenece o en la que se desempeña. Si el autor desea citar la obra reseñada lo hace entre comillas graficando inmediatamente entre paréntesis la página citada.

Ejemplo:

Juan Cáceres Muñoz  
*Poder rural y estructura social, Colchagua 1760-1860*  
Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso,  
Santiago, 2007, 208 págs.

Ejemplo:

“...cita...” (p.24)



SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN  
**REVISTA DE HISTORIA Y DE LAS MENTALIDADES**  
ISSN: 0717-5248

Nº 10, Vol. 2 año 2007      Nº 11, Vol. 1 año 2008      Nº 12, Vol. 2, año 2008

Nombre: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Código Postal: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_ País: \_\_\_\_\_

Institución: \_\_\_\_\_ e-mail: \_\_\_\_\_

Valor por ejemplar:

	<b>Estudiantes*</b>	<b>Particulares</b>	<b>Instituciones</b>
<b>Chile</b>	\$ 4.000	\$ 6.000	\$ 6.000
América Latina	US\$ 10	US\$ 15	US\$ 20
Norteamérica, Europa	US\$ 15	US\$ 20	US\$ 30

\*Incluir fotocopia de comprobante.

Para fuera de Chile, incluir US\$ 5 por gastos de envío.

Modo de pago:

1. Cheque: Enviar cheque cruzado a nombre de:      S.D.T. – USACH

2. Tarjeta de crédito:

Tipo de tarjeta: \_\_\_\_\_

Nº: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ Expiración: \_\_\_\_ / \_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Enviar a:

Dirección de Suscripciones R.H.S.M. Av. Libertador B. O'Higgins 3363.  
Santiago, Chile, C.P.: 442-2 Fax: (56 2) 718 2371 e-mail: historia@usach.cl

## **NÚMEROS ANTERIORES**

RHSM N° 5, 2001. Dossier: Infancia y sociedad en Chile tradicional.

RHSM N° 6, 2002. Dossier: Espacio público y transgresión social.

RHSM N° 7, 2003. Dossier: Rupturas, violencia y discurso en el Chile del cambio de siglo.

RHSM N° 7, Vol. 2, 2003. Dossier: La construcción histórica del socialismo en Chile.

RHSM Año VIII, Vol. 1/2, 2004. Dossier: Historia Social del Género. Nuevas Perspectivas, Nuevos Enfoques.

RHSM Año IX, Vol. 1/2, 2005. Dossier: Formas de sociabilidad y tensiones sociales y políticas.

RHSM Año X, Vol. 1, 2006. Dossier: Viñas, vino y sociedad en Chile Tradicional.

RHSM Año X, Vol. 2, 2006. Dossier: Crisis minera y conflicto social en Chile durante el siglo XIX.

RHSM Año XI, Vol. 1, 2007. Dossier: Pueblo Mapuche: Derechos Colectivos.

RHSM Año XI, Vol. 2, 2007. Dossier: Historia Social de la Población en la Castilla Meridional del Antiguo Régimen.

RHSM Año XII, Vol. 1, 2008. Dossier: Sociedad, Política, Cultura.

RHSM Año XII, Vol. 2, 2008. Dossier: Violencia Popular y Mecanismos de Control Social, Siglos XIX y XX.